

Convenio de la Facultad de Derecho canónico de la UPSA con la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

02/03/2012



El rector de la UPSA, Ángel Galindo García, y el presidente de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (PUCPR), Jorge Iván Vélez Arocho, firmaron el jueves 1 de marzo de 2013, en Ponce (Puerto Rico), un convenio marco de colaboración con el fin de definir y coordinar las actuaciones necesarias para poder impartir en la Universidad latinoamericana diversos estudios que oferta actualmente la UPSA.

Uno de los puntos del acuerdo fue la firma de un anexo que permitía que en el curso 2012-2013 comenzara a impartirse la licenciatura en Derecho Canónico y el Máster vinculado a esta misma titulación. En la presentación de la firma estuvieron presentes, además, el Gran Canciller Monseñor Félix Lázaro y el decano de la Facultad de Derecho Canónico de la UPSA, José San José Prisco.

Esta iniciativa surgió de la Conferencia Episcopal de Puerto Rico, muy interesada en que la UPSA forme a canonistas del país americano. El convenio tiene una vigencia de tres años y contempla la creación de un Comité de Seguimiento mixto, cuyo objetivo será la propuesta de temas de interés común y la solución de aquellas cuestiones que suscite la colaboración. En el primer curso se matricularon un total de 38 alumnos, 18 de los cuales (la mayoría sacerdotes) estudiaron la Licenciatura y 20 laicos y diáconos permanentes el Máster.